Gobernación de Itapúa

RESOLUCIÓN N° 724 /17.-

POR LA CUAL SE RESUELVE LA ADJUDICACIÓN Y SE APRUEBA LA FIRMA DE CONTRATO PARA LA ADQUISICIÓN DE CAMIONETAS, TRACTORES E IMPLEMENTOS AGRÍCOLAS PARA LA INSTITUCIÓN, EN EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL. ID 326.040.-

Encarnación, 31 de Julio de 2017.-

VISTO:

El Dictamen del Comité de Evaluación N° 19 /17, para la **ADQUISICIÓN DE CAMIONETAS, TRACTORES E IMPLEMENTOS AGRÍCOLAS PARA LA INSTITUCIÓN**, y;

CONSIDERANDO:

Que, es necesaria la adquisición de camionetas, tractores e implementos agrícolas, a fin de optimizar los trabajos en los diferentes proyectos encarados por Gobernación de Itapúa.-

Que, el presente llamado se encuentra ajustado a lo establecido en la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, reglamentada por el Decreto N° 21.909/03.-

Que, la Ley Orgánica Departamental N° 426/94, art. 17 inc. d, faculta al Gobernador a dictar las Resoluciones cuya aplicación se circunscriba a la Administración de la Gobernación.-

POR TANTO Y EN USO DE SUS ATRIBUCIONES;

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE ITAPÚA

RESUELVE:

ART. 1°) ADJUDICAR los ítems N° 1 y 2 del presente llamado para la **ADQUISICIÓN DE CAMIONETAS PARA LA INSTITUCIÓN**, por la suma total de Gs. 1.109.775.000 (mil ciento nueve millones

Dra. Erika Kufeld
SECRETARIA GENERAL
GOBERNACIÓN DE ITAPUA

Dr. Luis Roberto Gneiting Dichtiar
GOBERNADOR
DEPARTAMENTO DE ITAPÚA

setecientos setenta y cinco mil) a la Empresa CUEVAS HERMANOS S.A., representada por el señor Didier Arias Quiñonez, monto correspondiente a los ítems N° 1, Gs. 629.865.000 y N° 2, Gs. 479.910.000, conforme al cuadro con las especificaciones técnicas que se transcribe en la presente resolución, por los méritos y con los alcances indicados en el exordio del Dictamen N° 19 /2017 del Comité de Evaluación en el llamado a Licitación Pública Nacional para la **ADQUISICIÓN DE CAMIONETAS, TRACTORES E IMPLEMENTOS AGRÍCOLAS PARA LA INSTITUCIÓN:**

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL Gs.
1	CAMIONETA CABINA DOBLE 4X2	3	UNIDAD	UNIDAD	NISSAN	MEXICANA	209.955.000	629.865.000
2	CAMIONETA CABINA DOBLE 4X4	2	UNIDAD	UNIDAD	NISSAN	MEXICANA	239.955.000	479.910.000
						TOTAL		1.109.775.000

ART. 2°) SUSCRIBIR el correspondiente contrato por un monto total de Gs. 1.109.775.000 (mil ciento nueve millones setecientos setenta y cinco mil), monto correspondiente a los ítems N° 1 y 2 del presente llamado, con la Empresa CUEVAS HERMANOS S.A., representada por el señor Didier Arias Quiñonez, en tres ejemplares de un mismo tenor.-

ART. 3°) ADJUDICAR el ítem N° 3 del presente llamado para la **ADQUISICIÓN DE TRACTORES PARA LA INSTITUCIÓN,** por la suma total de Gs. 873.600.000 (ochocientos setenta y tres millones seiscientos mil) a la Empresa RIEDER & CIA SACI, representada por WALTER GIRET y SALVADOR MALDONADO, monto correspondiente al ítem N° 3, conforme al cuadro con las especificaciones técnicas que se transcribe en la presente resolución, por los méritos y con los alcances indicados en el exordio del Dictamen N° 19/2017 del Comité de Evaluación en el llamado a Licitación Pública Nacional para la **ADQUISICIÓN DE CAMIONETAS, TRACTORES E IMPLEMENTOS AGRÍCOLAS PARA LA INSTITUCIÓN:**

ITEM	DESCRIPCION DEL BIEN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL Gs.
3	TRACTOR AGRICOLA	4	UNIDAD	UNIDAD	VALTRA DO BRASIL	BRASIL	218.400.000	873.600.000
						TOTAL		873.600.000

Dra. Erika Kuteld
SECRETARIA GENERAL
GOBERNACIÓN DE ITAPUA

Dr. Luis Roberto Gneiting Dichtiar
GOBERNADOR
DEPARTAMENTO DE ITAPÚA

ART. 4°) SUSCRIBIR el correspondiente contrato por un monto total de Gs. 873.600.000 (ochocientos setenta y tres millones seiscientos mil), monto correspondiente al ítem N° 3 del presente llamado, con la Empresa RIEDER & CIA SACI, representada por WALTER GIRET y SALVADOR MALDONADO, en tres ejemplares de un mismo tenor.-

ART. 5°) ADJUDICAR los ítems N° 4 y 5 del presente llamado para la **ADQUISICIÓN DE IMPLEMENTOS AGRÍCOLAS PARA LA INSTITUCIÓN,** por la suma total de Gs. 149.422.000 (ciento cuarenta y nueve millones cuatrocientos veinte y dos mil) a la Empresa KUROSU Y CIA S.A., representada por EVA R. R. de HERMOSILLA y ANTONIO MACIEL ROTELA, monto correspondiente a los ítems N° 4, Gs. 75.600.000 y N° 5, Gs. 73.822.000, conforme al cuadro con las especificaciones técnicas que se transcribe en la presente resolución, por los méritos y con los alcances indicados en el exordio del Dictamen N° 19 /2017 del Comité de Evaluación en el llamado a Licitación Pública Nacional para la **ADQUISICIÓN DE CAMIONETAS, TRACTORES E IMPLEMENTOS AGRÍCOLAS PARA LA INSTITUCIÓN:**

ITEM	DESCRIPCION DEL BIEN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL Gs.
4	RASTRA ARADORA	2	UNIDAD	UNIDAD	GREEN SYSTEM	BRASIL	37.800.000	75.600.000
5	ARADO CON DISCOS NIVELADOR	2	UNIDAD	UNIDAD	BALDAN	BRASIL	36.911.000	73.822.000
						TOTAL		149.422.000

ART. 6°) SUSCRIBIR el correspondiente contrato por un monto total de Gs. 149.422.000 (ciento cuarenta y nueve millones cuatrocientos veinte y dos mil), monto correspondiente a los ítems N° 4 y 5 del presente llamado, con la Empresa KUROSU Y CIA S.A., representada por EVA R. R. de HERMOSILLA y ANTONIO MACIEL ROTELA, en tres ejemplares de un mismo tenor.-

ART. 7°) COMUNICAR a quienes corresponda, registrar, publicar y cumplido archivar.-

Dra. Erika Kufeld
Secretaria General
Gobernación de Itapúa

Dr. Luis Roberto Gneiting
Gobernador
Departamento de Itapúa